



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR017-N-202-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO (NO CAPITALIZABLE) EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 21:00 horas del día 30 de septiembre de 2024, se reunieron en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle Arboledas No. 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentada la asignación que deriva del proceso de la Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

Primero: Para el Instituto Mexicano del Seguro Social, es indispensable para la adecuada operación de las unidades, la Adquisición de Mobiliario Administrativo (No Capitalizable) en el OOAD Estatal Hidalgo, Ejercicio 2024, a efecto de priorizar la organización y control de los servicios administrativos de dichas unidades. Lo que permitirá dar atención a las peticiones de las diferentes unidades médicas y administrativas de este OOAD Hidalgo.

Segundo: En razón a lo anterior, la Jefatura de Servicios Administrativos, mediante oficio de referencia 139001260100/JSA/441/2024, solicitó a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento la Adquisición de Mobiliario Administrativo (No Capitalizable) en el OOAD Estatal Hidalgo, Ejercicio 2024.

Tercero: Para garantizar lo anterior, se realizó investigación de mercado a efecto de detectar potenciales proveedores para la adquisición de los bienes requeridos. Una vez concluida la investigación de mercado, se solicitó ratificar la propuesta económica del oferente que ofertó los precios más bajos, así mismo se solicitó proporcionará su propuesta técnica, legal-administrativa y económica mismo que manifestó además cumplir con las condiciones técnicas y legales requeridas, realizándose la evaluación técnica, legal-administrativa y económica, determinándose solvente.

Cuarto: Con fundamento en el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento procedió a consultar en el Plataforma Integral (COMPRANET) y en el Diario Oficial de la Federación que el participante no se encuentre inhabilitado por resolución de la Secretaria de la Función Pública para participar en procedimiento de contratación o impedido para celebrar contratos regulados por la Ley, así como por interpósita persona, así mismos se verifico que el objeto social esté directamente relacionado con los servicios objeto de la contratación.

Quinto: Por lo anterior y a fin de lograr la adquisición de los bienes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 41 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con el objetivo de atender las necesidades de este OOAD, la Jefatura de Servicios Administrativos de este OOAD Estatal Hidalgo, envía Justificación a la Excepción a la



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR017-N-202-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO (NO CAPITALIZABLE) EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Licitación Pública, en la que justifica, fundamenta, motiva la excepción y acredita los criterios de la Ley; manifestando que la propuesta presentada por el oferente propuesto, resulta ofrecer las mejores condiciones técnicas, legales-administrativa y económicas para el Estado.

Sexto: En consecuencia de lo antes expuesto, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 26 Fracción III, 40 y 41 Fracción V de la LAASSP, Artículo 71, 72 fracción V Bis del Reglamento de la LAASSP, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 5.3.7.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Jefatura de Servicios Administrativos de este OOAD Estatal Hidalgo en calidad de Área Requirente, derivado de la evaluación técnica dictamina como precedente la no celebración de la licitación pública, por lo que de acuerdo al procedimiento de adjudicación directa fundada y motivada en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se determina la contratación del servicio por los precios unitarios y montos que a continuación se indican:

ASIGNACIÓN

OFERENTE ADJUDICADO: CANIN MEDICS S.A. DE C.V.
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO (NO CAPITALIZABLE) EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2024

Table with 12 columns: PARTIDA, GP, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCION ARTICULO, CANTIDAD REQUERIDA, Marca, MODELO, País de origen, Precio Unitario, and Importe Total. It lists three items: a rotating office chair, an adjustable office chair, and an executive office chair.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR017-N-202-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO (NO CAPITALIZABLE) EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PAR TID A	GP O	GE N	ESP	DIF	VA R	DESCRIPCION ARTICULO	CANTIDAD REQUERIDA	Marca	MODELO	País de origen	Precio Unitario	Importe Total
						FRENTE, 60 CMS., FONDO 62 CMS., ALTURA 94 (107) CM., ACABADO TELA LINEA FLORENCIA SPRINGS COLORS, COLOR RAVEN FLO2.						
4	517	609	0156	00	01	MESA PARA COMEDOR 4 PERSONAS (ALTERNATIVA "A"). DE 90 X90 X 76 +- 1 CM CUBIERTA CONBASTIDOR DE MADERA. RECUBIERTA CON MADERO AGLOMERADA ENSU PARTE INFERIOR Y TRIPLAYEN LA SUPERIOR. ACABADO LAMINADO PLASTICO COLOR BLANCO.COLUMNA DE TUBO DE LAMINA DEACERO. ACABADO CROMADO. REGATONES DE ALTURA AJUSTABLE.	75	FERGO	PATA DE GALLO MODELO ECO	MÉXICO	\$4,900.00	\$367,500.00
5	511	580	0152	00	01	LOCKER METALICO DE DOS COMPARTIMENTOS CON PORTA CANDADO CERRADURA DE 0.30 X 0.30 X 1.80 M. M.L	200	IVSA	ESTANDAR	MÉXICO	\$3,500.00	\$700,000.00
6	511	339	0198	00	01	ESCRITORIO METALICO CON 1 PEDESTAL DERECHO CON 3 CAJONES CUBIERTA DE FORMAICA MEDIDAS 1.15 X 0.76 X 0.75 M.	5	URBAN	ESC 01	MÉXICO	\$5,900.00	\$29,500.00
<b>MONTO TOTAL A CONTRATAR SIN IVA</b>											<b>\$5,151,500.00</b>	

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N20224-001-00	A PARTIR DEL FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	10%	\$515,150.00

Séptimo: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.7.1 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de la propuesta recibida:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUIN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA
ING. ALBERTO JUAREZ GOMEZ	JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE	TÉCNICA



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR017-N-202-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO (NO CAPITALIZABLE) EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 3 columns: NOMBRE, CARGO, EVALUACIÓN. Rows include L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ, MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS, LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ.

OBSERVACIONES

El oferente que tuvo asignación, deberá acudir a más tardar el día 15 de octubre de 2024, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo., para firmar el (los) contrato (s) que derive (n) del presente acto, apegándose para ello a lo establecido en el Oficio de Invitación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

En su caso, de conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión POSITIVA de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como el documento en el cual conste su Registro ante el INFONAVIT, en los términos solicitados en la Convocatoria.

Para la firma del contrato en términos del artículo 32-D, primer y Último párrafo del Código Fiscal de la Federación, la regla 2.1.29 de la resolución miscelánea Fiscal para 2022 y el numeral 4.19 de las POBALINES del IMSS. Se obliga al proveedor a entregar la autorización que otorga al SAT con una carta bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que autoriza hacer pública su opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del oferente, copia de esta acta en el tablero anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55 Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hgo., por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del oferente, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR017-N-202-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO (NO CAPITALIZABLE) EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO, EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> o en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta que consta de 5 (cinco) hojas de fallo, siendo las 21:45 horas del mismo día y año, elaborando la presente para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

**"POR EL INSTITUTO"**

L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ CODÍNEZ  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE  
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE  
BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ  
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE  
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA  
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

-----  
FIN DEL ACTA  
-----

